

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Quito, 22 de Mayo del 2010**

**Señores Accionistas  
TERATELECOM S.A.  
Ciudad.-**

*He revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía TERATELECOM S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2009. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías en sus Arts. 274, 276 y 279, para las funciones del Comisario. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con la fiscalización y revisión de los mismos para presentar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2009.*

*La compañía TERATELECOM S.A., en la preparación de sus Estados Financieros ha aplicado los principios generalmente aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las Normas tributarias y Laborales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

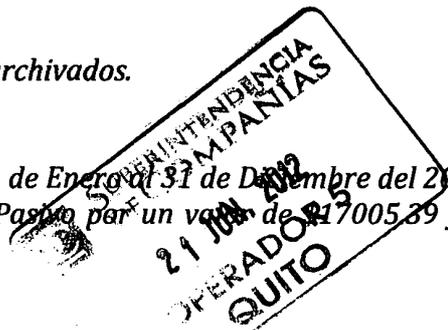
*La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.*

*Los documentos contables se encuentran debidamente archivados.*

*El Balance General de la compañía por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, refleja un activo total por un valor de \$ 18307,31 el Pasivo por un valor de \$ 17005,39 y el Patrimonio por un valor de \$ 1301,92.*

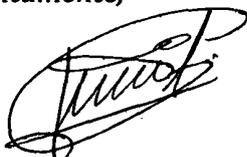
*El Estado de Resultados por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009 refleja una Utilidad por un valor de \$ 244,49, de la cual se realiza la provision del 25% Impuesto a la Renta.*

*El presente informe esta respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.*



*Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de TERATELECOM S.A., se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.*

*Muy Atentamente,*



**REINALDO ARIZAGA**  
**171016211 4**  
**COMISARIO**

